



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02

Recibo No. 13311911, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

LLP S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.045.226 - 1

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 664.134

Fecha de matrícula: 23 de Enero de 2017

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2025

Grupo NIIF: 4. GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CR 82 VI 79 B 100 LC 21

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: latalanquerabq@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3102626005



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02

Recibo No. 13311911, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF

Teléfono comercial 2: No reportó

Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CR 82 VI 79 B 100 LC 21

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: latalanquerabq@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3102626005

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 12/01/2017, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23/01/2017 bajo el número 318.932 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada LLP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal, el desarrollo de las actividades. a) Elaboración, Venta y Distribución de todo tipo de comidas preparadas en el restaurante o preparadas por terceros, para ser consumidas dentro o fuera del restaurante; b) Venta y Distribución de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, para ser consumidas dentro o fuera del restaurante; c) Elaboración, Venta y Distribución de toda clase de alimentos para la exportación, sean a restaurantes, supermercados puntos de materias primas y demás; d) Importación de todo tipo de alimentos y materias primas en general que contribuyan en el desarrollo del objeto social; e) Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes, muebles o inmuebles; f) Intervenir como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, recibiendo o dando las garantías del caso, cuando haya lugar a ellas; g) Girar, aceptar, endosar, ssegurar, cobrar, descontar y negociar en general, toda clase de títulos valores y cualquier clase de créditos; h) Celebrar con establecimientos de crédito toda clase de operaciones, como depósitos, préstamos, descuentos, giros, etc.; i) Celebrar con compañías aseguradoras, cualesquiera operaciones relacionada con la protección de sus bienes, negocios y personal a su servicio; j) Transformarse en otro tipo legal de sociedad,

Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02

Recibo No. 13311911, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF

escindirse, o fusionarse con otras sociedades; n) Celebrar contratos de cuentas en participación, sea como participe activa o como participe inactiva; k) Formar parte de otras; sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias a ella, o absorber tal clase de empresas; l) Transigir y desistir o someterse a decisiones de árbitros o de amigables componedores, en los asuntos en los cuales tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores y demás funcionarios o trabajadores de la sociedad; ll) la realización de inversiones en la modalidad de renta fija o variable; m) Adquirir permisos, licencias, patentes, marcas, nombres comerciales, a fin de realizar su objeto social principal; n) La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

La sociedad no podrá servir de garante de obligaciones de terceros distintos de los socios y de las sociedades en las cuales estos tengan individual o conjuntamente participación mayoritaria.

CAPITAL**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$234.340.000,00
Número de acciones	:	23.440,00
Valor nominal	:	9.997,44

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$234.340.000,00
Número de acciones	:	23.440,00
Valor nominal	:	9.997,44

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$234.340.000,00
Número de acciones	:	23.440,00
Valor nominal	:	9.997,44

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**REPRESENTACIÓN LEGAL**

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de acciones y un representante legal.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una naturaleza o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de tres años por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02

Recibo No. 13311911, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF

entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Respecto de los socios y del representante legal la obtención de préstamos o de aval fianza o cualquier otro tipo de garantía deberá ser aprobada por la asamblea general con el voto favorable de la totalidad de los socios distintos del favorecido con la decisión.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2025-2 del 22/02/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26/02/2025 bajo el número 492.658 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Pinilla Cespedes Andrea Carolina	CC 1140874363
Representante Legal Suplente	
Navarro Suarez Lucas	CC 1140822763

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	26/02/2018	Asamblea de Accionista	338.392	27/02/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5630
Actividad Secundaria Código CIIU: 5611
Otras Actividades 1 Código CIIU: 5629



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02
Recibo No. 13311911, Valor: 12,100
CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF
ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

LLP S.A.S.

Matrícula No: 664.135

Fecha matrícula: 23 de Enero de 2017

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 82 1 CR 79 B - 100

Municipio:

Barranquilla - Atlantico

Nombre:

LA TALANQUERA DEL RIO

Matrícula No:

744.692

Fecha matrícula: 11 de Sep/bre de 2019

Último año renovado: 2025

Dirección: CR 82 VI 79 B 100 LC 21

Municipio: Barranquilla - Atlantico

Nombre:

LA TALANQUERA DE LA 84

Matrícula No: 934.920

Fecha matrícula: 17

de Marzo de 2026

Último año renovado: 2026

Dirección: CL 84 43 B 59

Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 25/03/2026 - 15:01:02

Recibo No. 13311911, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: HG6BB2E2FF

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 0,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5630

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA